INFORME TECNICO MENSUAL No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORIA CINT 184-2026

ONTRATO INTERVENTORIA CINT 184-2026

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL BARRIO BOSQUE ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER”.

CONTRATANTE

ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CHUCURÍ

SUPERVISIÓN

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CHUCURÍ

MARZO 2026

dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO..... 5
*Ilustración No.1 Localización Proyecto "**CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN ELBARRIO BOSQUE ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**". 5*
3. CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 6
4. PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA..... 7
Tabla No. 01 Presupuesto Inicial de Interventoría No. CINT 184-2026. 8
5. PRESUPUESTO DE OBRA 9
Tabla No. 02 Presupuesto Inicial del contrato de Obra No. COP 601-2025. 13
6. OBRAS DE INGENIERIA.....13
6.1. REGISTRO FOTOGRAFICO14
Imagen 2. Registro Fotografico, actividad de excavaciones varias en material común. Fuente: Propia. **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 3. Registro Fotográfico, actividad de excavaciones varias en roca seco. Fuente: Propia. **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 4. Registro Fotográfico, actividad de demolición de pavimento y andenes existentes en concreto. Fuente: Propia. **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 5. Registro Fotográfico, actividad de base granular. Fuente: Propia.... **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 6. Registro Fotográfico, actividad de pavimento en concreto hidráulico MR 2. Fuente: Propia. **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 7. Registro Fotográfico, actividad acero de refuerzo transversal. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 8. Registro Fotográfico, actividad acero de refuerzo . Fuente: Propia . **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 9. Registro Fotográfico, actividad bordillo en concreto. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 10. Registro Fotográfico, actividad excavaciones varias en material común en seco. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 11. Registro Fotográfico, actividad excavaciones varias en seco. Fuente: Propia. **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 12. Registro Fotográfico, actividad de suministro e instalación tubería sanitaria PVC de 10". Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 13. Registro Fotográfico, actividad de relleno de material proveniente de excavación. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 14. Registro Fotográfico, actividad rellenos con material de prestamo. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 15. Registro Fotográfico, actividad caja de inspección domiciliaria. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

Imagen 16. Registro Fotográfico, actividad de pozo de inspección en concreto. Fuente: Propia **¡Error! Marcador no definido.**

7. GESTIÓN AMBIENTAL (PMA) Y CONTROL DEL TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN (PMT).....27

7.1. GESTIÓN AMBIENTAL (PMA)27

7.1.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS AMBIENTALES.27

7.1.1.4. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES......29

7.1.1.5. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION – RCD. 29

7.1.1.6. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.29

7.1.1.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 30

7.1.1.8. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ALMACENES......30

7.2. CONTROL DEL TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN (PMT).30

8. **AVANCE DE OBRA**32
9. **CONCLUSIONES.**32

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del objeto del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, se presenta el **INFORME MENSUAL NO. 02**, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de febrero al 22 de abril del 2026, al contrato de Obra No. COP 602-2025, cuyo objeto contractual es "**CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN ELBARRIO BOSQUE ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**".

El presente documento tiene como finalidad exponer el estado general del proyecto, detallando el avance físico y financiero de la obra, así como el seguimiento realizado a los aspectos contractuales, topográficos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), en concordancia con las obligaciones establecidas para la interventoría.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



*Ilustración No.1 Localización Proyecto "**CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN ELBARRIO BOSQUE ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**".*

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 184-2026**	
OBJETO CONTRACTUAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL BARRIO BOSQUE ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER	
CONTRATISTA	**DINAMICK S.A.S** R.L TULIO ARMANDO CASTRO DE LEÓN C.C 1052967294 Nit 901851289-0	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES.	
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES.	
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($52.514.700,00) M/CTE.	
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($52.514.700,00) M/CTE.	
CDP INICIAL	No. 25-01494	Dieciocho (18) de Diciembre del 2025
RP INICIAL	No. 26-00183	Cuatro (04) de Febrero del 2026

ACTA DE INICIO DE CONSULTORIA	23 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	22 DE MAYO DEL 2026
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA:	DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ

4. PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

COSTOS DE LA INTERVENTORIA					
ITEM	**CARGO / OFICIO**	**PLAZO EN MESES**	**SUELDO BASICO** **-2**	**DEDICACION (h-mes)** **-3**	**VALOR PARCIAL ($)** **(1)*(((2)+(3))*(4)) = (5)**
	COSTOS PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO					
1	Director de Interventoria	3	$ 3.500.000	20%	$ 2.100.000,00
2	Residente de Interventoria	3	$ 2.700.000	100%	$ 8.100.000,00
3	Siso	3	$ 2.300.000	100%	$ 6.900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 17.100.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR PERSONAL				**2,2**

	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 37.620.000,00**
CANT.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**COSTO**	**TIEMPO**	**VALOR PARCIAL ($)**
					(8) * (9) = (10)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				
4	Papelería, fotografías, informes y alquileres	Mes	$ 1.300.000	3	$ 3.900.000
5	Ensayos control de calidad (desidades de compactacion de subbase granular)	Mes	$ 250.000	3	$ 750.000
6	Ensayos resistencia a la compresion simple incluye transporte (3 Cilindros)	Mes	$ 165.000	3	$ 495.000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 5.145.000,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS			**$ 42.765.000,00**
		IVA = 19%		19%	**$ 8.125.350,00**
		COSTO TOTAL = (A) + (B)			**$ 50.890.350,00**

Tabla No. 01 Presupuesto Inicial de Interventoría No. CINT 184-2026.

dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

5. PRESUPUESTO DE OBRA

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES			
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EXPLANACIONES**				
1,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	107,05	$ 61.280,00	$ 6.560.024,00
1,02	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	26,76	$ 225.314,00	$ 6.029.403,00
1,03	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y ANDENES DE CONCRETO (INCLUYE CORTE)	M2	345,20	$ 73.891,00	$ 25.507.173,00
				SUB TOTAL	**$ 38.096.600,00**
2	**BASE GRANULAR**				
2,01	BASE GRANULAR	M3	45,03	$ 384.592,00	$ 17.318.178,00
				SUB TOTAL	**$ 17.318.178,00**
3	**PAVIMENTO Y URBANISMO**				
3,01	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 2 (40 Mpa)	M3	60,04	$ 1.993.276,00	$ 119.676.291,00
3,02	ACERO DE REFUERZO TRANSVERSAL (DOVELAS BARRA LISA 1" Y/O 1 1/8")	KG	624,06	$ 19.266,00	$ 12.023.140,00
3,03	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL (VARILLA CORRUGADA 1/2")	KG	306,31	$ 13.493,00	$ 4.133.041,00
3,04	BORDILLO FUNDIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI (0,20m X 0,50 m)	ML	150,00	$ 247.227,00	$ 37.084.050,00
3,05	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDENES	M2	45,00	$ 260.441,00	$ 11.719.845,00

	e=0,10m (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5mm)				
				SUB TOTAL	**$ 184.636.367,00**
4	**OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				
4,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	141,31	$ 61.280,00	$ 8.659.477,00
4,02	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	14,00	$ 225.314,00	$ 3.154.396,00
4,03	TUBERÍA SANITARIA PVCS 10" (INCLUYE CAMA DE ARENA)	ML	77,05	$ 330.613,00	$ 25.473.732,00
4,04	TUBERÍA SANITARIA PVCS 6" (INCLUYE CAMA DE ARENA)	ML	42,00	$ 161.271,00	$ 6.773.382,00
4,05	RELLENOS CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	108,52	$ 147.028,00	$ 15.955.479,00
4,06	RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	7,00	$ 420.112,00	$ 2.940.784,00
4,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE SANITARIA 10X6"	UND	7,00	$ 401.275,00	$ 2.808.925,00
4,08	CAJA DE INSPECCION DOMICILIARIA ALCANTARILLADO (0,6 m X 0,6 m x 1,00 m EN MAMPOSTERIA)	UND	7,00	$ 1.204.643,00	$ 8.432.501,00
4,09	ENTIBADO EN MADERA PARA EXCAVACIONES SUPERIORES A 1.50M DE PROFUNDIDAD	M2	15,41	$ 87.437,00	$ 1.347.404,00
4,10	POZO DE INSPECCIÓN EN CONCRETO (H PROM = 2,00M)	UND	2,00	$ 9.674.296,00	$ 19.348.592,00
				SUB TOTAL	**$ 94.894.671,00**

5	**OBRAS DE ACUEDUCTO**				
5,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	43,52	$ 61.280,00	$ 2.666.906,00
5,02	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	4,50	$ 225.314,00	$ 1.013.913,00
5,03	RELLENOS CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	47,52	$ 147.028,00	$ 6.986.771,00
5,04	RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	76,83	$ 0,00	$ 0,00
5,05	TUBERÍA PVC PRESIÓN 3" U.M.	ML	76,83	$ 106.971,00	$ 8.218.582,00
5,06	VALVULA DE CORTE 3" HD E.L.(INCLUYE CAJA Y TAPA EN CONCRETO)	UND	1,00	$ 2.787.580,00	$ 2.787.580,00
5,07	TUBERÍA PVC 1/2" RDE 21 PRESION	ML	45,00	$ 23.947,00	$ 1.077.615,00
5,08	SUMINISTRO E INSTALACION COLLARIN 3X1/2"	UND	9,00	$ 62.801,00	$ 565.209,00
5,09	CAJA PREFABRICADA HF PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA ACUEDUCTO	UND	9,00	$ 372.754,00	$ 3.354.786,00
5,10	VÁLVULA DE COMPUERTA 1/2" EN LATÓN PARA TRABAJO PESADO	UND	7,00	$ 80.250,00	$ 561.750,00
5,11	VÁLVULA VENTOSA 1" (INCLUYE CAJA Y TAPA EN CONCRETO, Y ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 1.798.801,00	$ 1.798.801,00
				SUB TOTAL	**$ 29.031.912,00**
6	**ITEMS NO PREVISTOS**				
6,01	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO 1600	M2		$ 20.585,00	$ 0,00
6,02	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3		$ 364.815,00	$ 0,00

6,03	TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO DREN PVC , NORMA ASTM F 894 , DE DIAMETRO 3 PULGADAS	ML		$ 76.459,00	$ 0,00
6,06	BORDILLO DE CONCRETO REFROZADO DE 3000 PSI VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO H: MAYOR A 0.50 M Y MENOR A 1,00M	ML		$ 312.542,00	$ 0,00
6,07	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA E=0,10m (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 6MM, LOSETA TACTIL GUIA LINEAS Y/O PUNTOS CUADRADA Y ADOQUIN DE DEMARCADOR VISUAL)	M2		$ 426.108,00	$ 0,00
6,08	VIGA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI (0,20 m X 0,40 m)	ML		$ 318.512,00	$ 0,00
6,09	RETIRO DE POSTE DE CONCRETO ALTURA ENTRE 8 A 10 METROS	UND		$ 821.372,00	$ 0,00
				SUB TOTAL	**$ 0,00**

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 267.630.683,00**
ADMINISTRACION	**30,50%**	**$ 81.627.358,00**
IMPREVISTOS	**0,50%**	**$ 1.338.153,00**
UTILIDAD	**5,00%**	**$ 13.381.534,00**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		**$ 21.240.168,00**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		**$ 16.653.547,00**
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA		**$ 401.871.443,00**

Tabla No. 02 Presupuesto Inicial del contrato de Obra No. COP 601-2025.

6. OBRAS DE INGENIERIA

De acuerdo con el contrato de obra No. COP 601-2025, El presente contrato de obra pública tiene como objeto la ejecución integral de las actividades necesarias para la optimización del sistema de alcantarillado, acueducto y obras complementarias en el sector comprendido en el barrio bosque alto.

El proyecto surge como respuesta a la necesidad de mejorar las condiciones actuales de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta que la vía objeto de intervención no cuenta con un sistema adecuado de alcantarillado sanitario y pluvial, situación que genera deficiencias en el manejo de aguas residuales y escorrentías superficiales. Así mismo, las condiciones existentes no cumplen con la normatividad técnica colombiana vigente, especialmente con los criterios y parámetros establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, razón por la cual se hace necesaria la ejecución de obras que permitan garantizar la funcionalidad hidráulica, la salubridad y la adecuada prestación de los servicios públicos en el sector intervenido.

El contrato contempla la intervención técnica especializada para la rehabilitación, reposición y/o ampliación de las redes existentes de acueducto y alcantarillado, incluyendo la instalación de tuberías en materiales adecuados conforme a la establecido en el contrato de obra pública que obedecen a tubería PVC 10", y que dan cumplimiento a la normativa técnica colombiana, tales como el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS). Se ejecutarán actividades como explanaciones, base granular, pavimento y urbanismo, obras de alcantarillado sanitario y obras de acueductos.

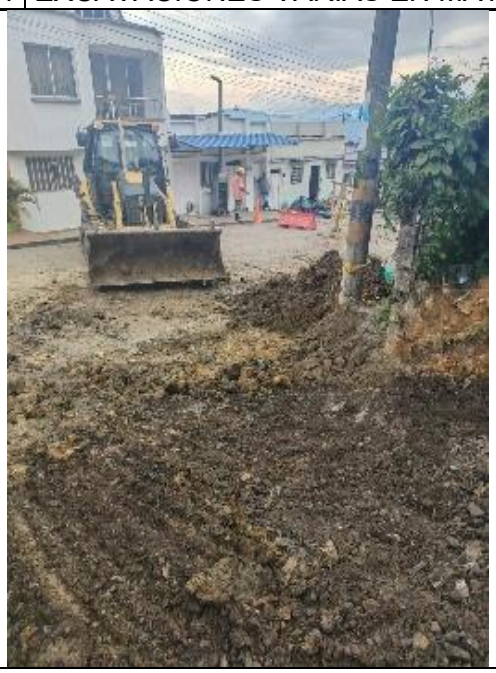
La ejecución del contrato se desarrollará bajo criterios de calidad, eficiencia, cumplimiento de cronogramas y optimización de recursos,

bajo la supervisión de la interventoría, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y contractuales. En este sentido, se realizarán controles permanentes sobre los materiales, procesos constructivos y resultados obtenidos, asegurando que las obras cumplan con los estándares exigidos y satisfagan las necesidades de la comunidad beneficiaria.

6.1. REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante el desarrollo del contrato.

1	EXPLANACIONES	
1,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3





dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.





1,02	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3





dinamick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

			
1,03	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y ANDENES DE CONCRETO (INCLUYE CORTE)		M2
			

311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

		
2	**BASE GRANULAR**	
2,01	BASE GRANULAR	M3
		

311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.





3	**PAVIMENTO Y URBANISMO**	
3,01	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 2 (40 Mpa)	M3





			
3,02	ACERO DE REFUERZO TRANSVERSAL (DOVELAS BARRA LISA 1" Y/O 1 1/8")		KG

			
3,03	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL (VARILLA CORRUGADA 1/2")		KG

311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.





3,04	BORDILLO FUNDIDO EN CONCRETO DE 3000 PSI (0,20m X 0,50 m)	ML



4	OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	
4,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3









311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

4,02	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3





4,03	TUBERÍA SANITARIA PVCS 10" (INCLUYE CAMA DE ARENA)	ML

311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

dinamick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.





4,04	TUBERÍA SANITARIA PVCS 6" (INCLUYE CAMA DE ARENA)	ML
4,05	RELLENOS CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3





4,06	RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3
	 	
4,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE SANITARIA 10X6"	UND
4,08	CAJA DE INSPECCION DOMICILIARIA ALCANTARILLADO (0,6 m X 0,6 m x 1,00 m EN MAMPOSTERIA)	UND

dinAMick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

		
4,09	ENTIBADO EN MADERA PARA EXCAVACIONES SUPERIORES A 1.50M DE PROFUNDIDAD	M2
4,10	POZO DE INSPECCIÓN EN CONCRETO (H PROM = 2,00M)	UND
		

311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

7. GESTIÓN AMBIENTAL (PMA) Y CONTROL DEL TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN (PMT).

Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero al 22 de marzo del 2026, se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental **(PMA)** por parte del contratista Consorcio Parque Chucurí, en el marco del contrato de obra No. COP 602-2025. A continuación, se presentan las principales observaciones y resultados. ***(Ver Anexos, Informe por parte del contratista dando cumplimiento al PMA Y PMT).***

7.1. GESTIÓN AMBIENTAL (PMA)

7.1.1. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS AMBIENTALES.

Se verificó la ejecución de los siguientes programas:

7.1.1.1. CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL.

Se evidencia la Capacitación del personal de la obra relacionado al técnico y ambiental y social del proyecto en ejecución.

7.1.1.2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.

Se evidencia el cumplimiento de la a normatividad vigente, en relación con el componente ambiental y los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.

7.1.1.3. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se evidencia el cumplimiento del buen manejo de materiales de la construcción, como lo son:

- El abastecimiento de los materiales debe hacerse a través de proveedores que cuenten con los permisos y licencias Ambientales y Mineros exigidos por las normas vigentes.
- Los vehículos de transporte de materiales de construcción deben ir carpados y no sobrepasar el volumen para el que han sido diseñados.
- Realizar la disposición de los materiales en el sitio dispuesto para tal fin, mediante charlas al personal.
- Para el caso de almacenamiento en sitios a cielo abierto, éstos deberán cubrirse con un material de protección con el fin de evitar el arrastre de sedimentos y la suspensión de partículas. Así mismo estos acopios temporales deben estar debidamente confinados, con elementos que proporcionen el confinamiento necesario del material y evitar la fuga o pérdida de este por acción de vientos o lluvias.
- Los materiales pétreos acopiados temporalmente en los sitios designados deben estar protegidos con material impermeable con el fin de prevenir la acción erosiva del agua, para evitar contaminación de estos.

- Los sitios del frente de obra y almacenamiento de materiales pétreos deberán estar señalizados.
- Se debe capacitar al personal del proyecto sobre el manejo de estos materiales.
- Los materiales o residuos de construcción no utilizados en las obras deben ser retirados del frente de obra, en caso de realizar donación a la comunidad debe aprobarse previa verificación del uso final con el fin de que no afecte ningún recurso natural.

7.1.1.4. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES.

Se evidencia la adecuada señalización en los diferentes frentes de trabajo y puntos temporales de trabajo, con el fin de dar prevención a posibles impactos negativos.

7.1.1.5. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION –RCD.

Se evidencia el adecuado manejo y la correcta disposición final de todos los residuos sólidos generados por las diferentes actividades ejecutadas en la obra, dando cumplimiento a las metas establecidas.

7.1.1.6. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.

se verificó que el contratista realizó un manejo adecuado de los residuos líquidos, tanto domésticos como industriales, generados durante la ejecución de las actividades en obra. Se evidenció la implementación de medidas de recolección, almacenamiento, transporte y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente, evitando vertimientos inadecuados y posibles afectaciones al entorno. Así mismo, se constató el cumplimiento de los protocolos establecidos para el control de estos residuos, garantizando condiciones sanitarias óptimas y la protección

de los recursos naturales, en concordancia con las obligaciones contractuales y las metas ambientales del proyecto.

7.1.1.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

En el desarrollo de las actividades objeto de interventoría, se verificó el adecuado manejo de la maquinaria, equipos y vehículos empleados en la obra, evidenciando que estos cuentan con los mantenimientos preventivos y correctivos al día, así como con la documentación reglamentaria vigente. De igual forma, se constató que su operación se realiza por personal calificado, cumpliendo con los protocolos de seguridad industrial y ambiental establecidos. Se observó la correcta utilización de los equipos en cada frente de trabajo, evitando sobreesfuerzos o usos inadecuados, y garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, lo cual contribuye al normal desarrollo del proyecto y a la mitigación de impactos negativos sobre el entorno.

7.1.1.8. MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ALMACENES.

En el marco de la interventoría, se verificó el adecuado manejo de los campamentos y almacenes dispuestos para la ejecución del proyecto, evidenciando condiciones de orden, aseo y organización acordes con la normativa vigente. Se constató que las áreas destinadas al alojamiento, almacenamiento de materiales y resguardo de herramientas cuentan con una adecuada señalización, ventilación y condiciones de seguridad, minimizando riesgos para el personal y evitando el deterioro de los insumos. Asimismo, se observó un control adecuado de inventarios y disposición de materiales, garantizando su correcta conservación y uso eficiente, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

7.2. CONTROL DEL TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN (PMT).

En el marco de las funciones de seguimiento, control y verificación propias de la interventoría, y teniendo en cuenta la información

consignada en el **INFORME DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO NO. 01** presentado por el contratista, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de marzo de 2026, se realizó la revisión integral de las medidas implementadas en campo, evidenciando un adecuado cumplimiento de lo establecido en el PMT aprobado. En este sentido, se constató que la señalización vial temporal preventiva, reglamentaria e informativa, fue instalada conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial vigente, manteniéndose en condiciones óptimas de visibilidad, ubicación y funcionalidad durante el periodo evaluado. Así mismo, se verificó la correcta implementación de dispositivos de canalización y cerramiento, tales como conos, cintas de seguridad y aislamiento perimetral, los cuales permitieron delimitar de manera efectiva las áreas de intervención, restringiendo el acceso a zonas de riesgo y garantizando la seguridad de los diferentes actores viales.

De igual forma, la interventoría evidenció que el control del tránsito vehicular se realizó mediante el cierre total del tramo intervenido y la adecuada canalización del flujo hacia las rutas alternas definidas, sin que se presentaran afectaciones significativas en la movilidad del sector ni congestiones relevantes en las vías aledañas. En cuanto al manejo del transporte público, se observó que este fue redireccionado de manera organizada, permitiendo la continuidad del servicio sin interferencias con las actividades constructivas. Respecto al manejo de peatones y usuarios vulnerables, se constató la implementación de medidas orientadas a su protección, garantizando su circulación por zonas seguras debidamente señalizadas y aisladas del frente de obra.

Adicionalmente, se verificó que las actividades relacionadas con la entrada y salida de maquinaria, así como el cargue y descargue de materiales, se desarrollaron de manera controlada, contando con personal de apoyo para la regulación del tránsito interno y externo, lo cual permitió minimizar riesgos operacionales y asegurar condiciones adecuadas de seguridad vial. En relación con el seguimiento y control

del PMT, se evidenció que el contratista realizó inspecciones periódicas en campo, manteniendo una supervisión constante sobre el estado de la señalización, las condiciones de circulación y la organización del frente de trabajo, permitiendo la identificación y atención oportuna de situaciones eventuales, como las derivadas de condiciones climáticas adversas que generaron presencia de material en la vía, las cuales fueron mitigadas mediante acciones correctivas inmediatas.

Finalmente, y conforme a lo reportado y verificado en campo, la interventoría deja constancia de que durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes de tránsito, situaciones de riesgo relevantes ni quejas formales por parte de la comunidad asociadas a la implementación del PMT. En términos generales, se concluye que el Plan de Manejo de Tránsito ha sido ejecutado de manera adecuada por parte del contratista, cumpliendo con las disposiciones técnicas y normativas aplicables, y garantizando condiciones seguras de movilidad que permiten el desarrollo normal de las actividades constructivas en el área de influencia del proyecto.

8. AVANCE DE OBRA

Con base en el análisis de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre 23 de febrero del 2026 al 22 de marzo del 2026, se determinó lo siguiente:

8.1. AVANCE FISICO ACUMULADO DESDE EL 23 DE FEBRERO DEL 2026 AL 22 DE MARZO DEL 2026: 28%

8.2. AVANCE PRESUPUESTAL: 30%

8.3. En el periodo correspondiente al Mes 1, se evidencia un avance significativo concentrado principalmente en las actividades iniciales del proyecto, en concordancia con la programación establecida. Desde el punto de vista técnico, la ejecución se ha enfocado en los capítulos de preliminares, movimiento de tierras y parcialmente redes hidrosanitarias, los

cuales constituyen la base estructural para el desarrollo de las actividades posteriores.

Se observa la ejecución total de actividades preliminares como localización y replanteo, demolición de pavimentos, andenes y estructuras existentes, alcanzando el 100% de cumplimiento en estos ítems, lo cual permitió la liberación de frentes de trabajo. De igual forma, el capítulo de movimiento de tierras presenta un avance completo, incluyendo conformación de la calzada, excavaciones mecánicas y manuales, así como el retiro de material sobrante, evidenciando una adecuada preparación del terreno conforme a los diseños.

En cuanto al componente de redes de acueducto y alcantarillado, se evidencia un avance importante en actividades como excavaciones, instalación de tuberías principales y rellenos, lo que refleja una dinámica activa en obra y una priorización adecuada de actividades críticas. Durante el primer mes de ejecución se realizaron principalmente actividades de excavaciones, instalación de tubería, conformación de cama de arena y ejecución de rellenos.

9. **CONCLUSIONES.**

Con base en la revisión de la información suministrada por el contratista, las visitas de verificación en campo y el análisis del avance físico, financiero del proyecto durante el periodo evaluado, la interventoría concluye lo siguiente:

9.1. Durante el periodo evaluado, el proyecto presentó un avance físico significativo, concentrado principalmente en las actividades preliminares, movimiento de tierras y ejecución parcial de redes hidrosanitarias, conforme a la secuencia constructiva establecida en la programación de obra.

9.2. Se verificó la ejecución total de las actividades correspondientes a localización y replanteo, demoliciones y adecuación inicial del área de intervención, permitiendo la habilitación de frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades subsiguientes.

9.3. El capítulo de movimiento de tierras fue ejecutado parcialmente, incluyendo excavaciones, conformación de terreno y disposición de material sobrante, evidenciándose cumplimiento técnico conforme a los diseños y especificaciones del proyecto.

9.4. En el componente de redes de acueducto y alcantarillado se evidenció un avance importante en la instalación de tuberías, excavaciones y rellenos, permitiendo garantizar continuidad en el desarrollo de las actividades críticas de la obra.

9.5. La interventoría evidenció que, pese a las condiciones climáticas adversas, el contratista mantuvo la continuidad de las actividades posibles en obra, implementando medidas operativas y de contingencia orientadas a mitigar las afectaciones generadas por el invierno.

9.6. En términos generales, la ejecución del proyecto se desarrolla técnicamente conforme a las especificaciones contractuales y diseños aprobados, observándose una adecuada organización operativa y seguimiento por parte del contratista en los frentes habilitados.

Responsable por la Aprobación

Francisco J. Pineda Cadena

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA

Residente de Interventoría

Responsable por la Aprobación

OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ

Director de Interventoría